

POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de **ISC**, y con ella, todos sus empleados, se comprometen a suministrar a nuestros **Clientes** los Productos y Servicios que nos sean requeridos, asegurando la máxima **satisfacción** a sus necesidades.

Este es el objetivo prioritario de nuestra actividad y precepto máximo de nuestra **Política de Calidad**.

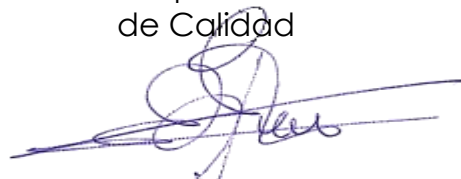
El cumplimiento de este Objetivo se basa en:

- 1.- **Cumplir** los requisitos solicitados por el Cliente.
- 2.- **Anticipación** a las necesidades y expectativas del Cliente.
- 3.- Política de "**cero defectos**", previendo y corrigiendo posibles defectos.
- 4.- Cada uno es **responsable** de que su trabajo esté bien a la primera.
- 5.- Nos adaptamos a los cambiantes requisitos del mercado por medio del compromiso de la **mejora continua** de productos y servicios.
- 6.- **Cumplir todos los requisitos de las Normativas y Legislación aplicable tanto en lo relacionado con la prestación del servicio como toda la legislación ambiental y seguridad y salud** y servir como marco de referencia para establecer los Objetivos.
- 7.- La Dirección tiene como línea de acción la **satisfacción** de sus empleados, consciente de las aportaciones de éstos a la **mejora** del Producto.
- 8.- Todo el personal de la Organización se compromete a una mejora continua:
 - Revisando actividades
 - Aportando y encauzando ideas de mejora.
 - Reduciendo tiempos de ejecución y desperdicios.

El despliegue de la **Política de Calidad** en cada departamento de la empresa, asegura que es adecuadamente entendida y efectivamente implantada en el trabajo diario.

Fecha: 24/05/2018
Ed.03

Fdo.: Responsable
de Calidad



Fdo: Director General

